



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

11485 *Aprobación provisional modificación Plantilla Orgánica 2014*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 23 de junio de 2014, la modificación de la plantilla orgánica correspondiente al ejercicio de 2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y el artículo 127 del Real Decreto 81/1986, de 18 de abril, se expone al público por un término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podran examinar la documentación correspondiente i presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez transcurrido dicho término sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerará definitivamente aprobada la modificación de la plantilla orgánica.

Petra, 24 de junio de 2014

El Presidente

Antoni Mulet Campins

